



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de junio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Barcelona consideran que endurecer la ley no es la forma adecuada de afrontar la inmigración ilegal EUROPA PRESS

Bases de datos gratis para todos los abogados catalanes NEGOCIO

El servicio de Orientación jurídica para Mayores atendió cien consultas LANZA

Entrevista a José Manuel Marraco EL PERIODICO DE ARAGÓN

Eduardo Torres, nuevo directivo del Consejo Andaluz de Abogados
LA OPINIÓN DE GRANADA

Los abogados reconocen el esfuerzo de los juzgados para “ponerse al día”
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Políticos y juristas se reúnen en la despedida a Pedro de Silva Sierra
EL COMERCIO DIGITAL

Abogados sugieren la creación de un Código de Ética en el arbitraje comercial
LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Badajoz ofrece su colaboración a la Junta por el traspaso de competencias de justicia EXTREMADURAALDÍA

El Colegio de abogados analiza mañana las fórmulas de adaptación a la nueva ley de sociedades profesionales LIBERTAD BALEAR

Medalla al Servicio de la Abogacía de Castilla y León, José Luis de Pedro Mimblero
RADIOARLANZON

Jornadas Jurídicas intercolegiales E-MIRAMAR

El Colegio de abogados de Málaga se reúne con el grupo parlamentario del PSOE
E-MIRAMAR

Jura de nuevos letrados en Marbella E-MIRAMAR

Rueda de prensa en la Delegación de Vélez- Málaga E-MIRAMAR

Los abogados de Barcelona consideran que endurecer la ley no es la forma adecuada de afrontar la inmigración ilegal

BARCELONA, 4 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) afirmó hoy que endurecer la legislación actual, con medidas como la Directiva de retorno propuesta por la Unión Europea (UE), no es la mejor forma de afrontar la inmigración ilegal.

En un comunicado, el ICAB pidió que cualquier cambio legislativo en materia de inmigración respete los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que este año celebra su 60 aniversario.

El ICAB está de acuerdo con la UE sobre la necesidad de establecer unos criterios similares en materia de inmigración para todos los estados miembros, pero pide que las legislaciones estatales y la Directiva de retorno respeten los derechos fundamentales de los inmigrantes ilegales.

También instó a los estados miembros a comprometerse a garantizar que los centros de internamiento de inmigrantes cumplan unas condiciones mínimas y a no prolongar el periodo de reclusión, porque "es una medida de restricción del derecho a la libertad sin conducta previa delictiva que la justifique".

El ICAB sostuvo que "el Derecho no tiene que ser únicamente un instrumento de fuerza, sino una herramienta para cooperar hacia el desarrollo", siempre y cuando se aplique junto a medidas sociales dirigidas a las personas que se ven forzadas a abandonar sus países de origen por su situación socioeconómica.

EL CICAC RECLAMA UNA MISMA CALIDAD JUDICIAL

Bases de datos gratis para todos los abogados catalanes

A. Garvi

agavi@reg-cobiz.com

El presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC) se ha despedido de su cargo con la firma de un acuerdo con las editoriales jurídicas Tirant lo Blanch y Miting Legal para facilitar el acceso de todos los colegiados a las bases de datos de documentación jurídica de ambas editoriales.

Badia ha destacado que este acceso gratuito es un "acuerdo histórico para la Justicia catalana y un paso gigante

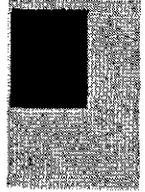
para la firmación de los colegiados". El acuerdo es una de las iniciativas que el CICAC ha preparado en el 25 aniversario de su constitución.

Por otro lado, la recién elegida presidenta del CICAC, Sílvia Giménez-Salinas, ha denunciado que "no podemos tener ante los tribunales a ciudadanos de primera y segunda categoría". La también decana de la Abogacía de Barcelona ha pedido que la calidad del servicio judicial en Cataluña sea igual en todos los juzgados.

Los abogados catalanes han reclamado un seguimien-

to constante de los plazos para dictar sentencia y la aplicación de medidas para hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia de forma igualitaria.

Frente a las más de 56.000 sentencias pendientes a final de año en Cataluña, la Abogacía catalana recuerda las diferencias en los plazos para dictar sentencia entre diferentes partidos judiciales. Las principales causas de esta discriminación son la alta movilidad de los jueces, el elevado porcentaje de funcionarios interinos (superior al 37%) y la lentitud de la convocatoria de oposiciones.



LA MAYORÍA RELACIONADAS CON ARRENDAMIENTOS DE LOCALES

El Servicio de Orientación Jurídica para Mayores atendió cien consultas

Rosa Romero y Cipriano Arteche renovaron el convenio de colaboración para seguir prestando este útil servicio

AURORA GALISTEO / CIUDAD REAL

El Servicio de Orientación Jurídica para Mayores que desarrolla el Colegio de Abogados de Ciudad Real atendió durante el pasado año alrededor de cien consultas en su mayoría relativas al arrendamiento de locales, divorcios o pensiones de la Seguridad Social.

Así lo indicó ayer la responsable de este programa, María Alemany, durante la firma del convenio de colaboración entre la alcaldesa de Ciudad Real, Rosa Romero, y el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, una renovación de un convenio que permitirá seguir prestando este útil y muy demandado servicio a los más mayores.



E. ROSA

Cipriano Arteche y Rosa Romero

Un servicio muy valorado

Tras agradecer al Colegio de Abogados su colaboración, la primer edil destacó que se trata de un servicio muy valorado por los más mayores, "un colectivo vulnerable al que hay que apoyar para, entre otras cosas, incrementar su calidad de vida".

La alcaldesa indicó que a lo largo del pasado año este servicio se ha

prestado en todos los centros sociales de la capital y agradeció al decano de los abogados el que presen- te el servicio de forma casi desinteresada, ya que la cantidad económica que aporta el Ayuntamiento es tan solo de 9.000 euros.

Por su parte, Cipriano Arteche

aprovechó la ocasión para anunciar que el próximo día 18 el colegio profesional que él dirige va a celebrar, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, una jornada sobre el derecho del mayor en la que invitó a participar a todo aquel que lo desee. □

José Manuel Marraco Espinós: "Los ciudadanos deben reclamar su derecho al medio ambiente"

03/06/2007 F. VALERO



Marraco ha llevado casos como la defensa del 'Rainbow Warrior' de Greenpeace.
Foto: YOLANDA LÓPEZ

José Manuel Marraco es el único abogado aragonés que figura en la guía *Chambers and Partners*, que anualmente publica la lista de los mejores letrados y bufetes de 175 países.

—¿Qué supone para usted figurar en la prestigiosa guía Chambers and Partners como "un abogado magnífico que lo sabe todo del derecho ambiental"?

—Ha sido una sorpresa. Yo no les dije nada ni les di mis datos. Me he enterado por casualidad de que figuro en su lista. Pienso que es el resultado de trabajar para Greenpeace desde hace más de quince años.

—El martes, 5 de junio, es el Día Mundial del Medio Ambiente. ¿Cómo lo va a celebrar?

—El Colegio de Abogados de Zaragoza tiene previsto organizar una conferencia, a las siete y media de la tarde, sobre el tema *El acceso a la justicia en materia ambiental*. Pienso que es una buena ocasión para que el público se informe de sus derechos en lo concierne a la defensa

del medio ambiente.

—¿En qué se va a hacer hincapié este año?

—Este año el tema central son los océanos, pero también se va a dedicar mucha atención a la participación de los ciudadanos en las decisiones ambientales. Para ello hay que incidir en el derecho a la información y a la educación de la opinión pública, como recoge el Convenio de Aarhus, que se firmó en 1998, aunque España no lo ratificó hasta el 2004.

—En su opinión, la formación de los ciudadanos es la mejor herramienta para combatir los desmanes contra la naturaleza.

—Así es. La información debe sustituir a la reacción de alarma, pues es la forma más adecuada para adoptar soluciones concretas. La gente debe saber que los problemas ambientales afectan a toda la sociedad y que, por lo mismo, todos debemos participar para encontrar una solución. Por ejemplo, hace poco se ha sabido que más de 6.000 voluntarios del *Prestige* sufren de problemas respiratorios, y que un hostelero ha sido castigado a varios años de cárcel por contaminación acústica. Son casos que revelan hasta qué punto el medio ambiente concierne a todos.

—¿Cuál es la mayor preocupación en temas ambientales?

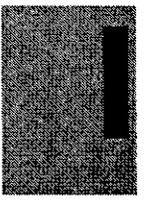
—Lo que más preocupa actualmente es el cambio climático. Y el papel de los ciudadanos ha de ser el de exigir a los gobernantes un compromiso y unas actuaciones concretas contra ese riesgo. Pero para ello hace falta una mayor concienciación que solo se consigue mediante la información y la formación de la opinión pública. Los ciudadanos deben reclamar su derecho al medio ambiente.

—Pero a menudo, como pasa con el auge del ladrillo en España, las movilizaciones populares no sirven para nada o llegan tarde.

—Cuando todo falla, el Convenio de Aarhus recoge el derecho a la justicia. Si no se cumple la legislación deben intervenir los tribunales. Pero las leyes no solucionan todos los problemas. Por eso hay que fomentar la conciencia del daño que se está haciendo, ya sea por el urbanismo salvaje, los gases de efecto invernadero o las antenas de radiofonia.

—¿Existe una mayor concienciación ciudadana a raíz de casos como el del Prestige?

—Ha avanzado, pero debe avanzar más. Con todo, ha habido importantes cambios legislativos, desde la Constitución de 1978 hasta el Código Penal, que ya en 1983 incluyó el delito ambiental. Además, recientemente, se ha creado la figura del fiscal de delitos de medio ambiente. El problema es que, al mismo tiempo, también han crecido las amenazas a la naturaleza y la degradación del planeta.



Eduardo Torres, nuevo directivo del Consejo Andaluz de Abogados

► El vicedecano del Colegio de Abogados de Granada y el letrado Ramiro Pérez de la Blanca se unen al órgano rector de la corporación que representa a todos los abogados andaluces. El que fuera el segundo de a bordo de la dirección del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, llega así también al máximo órgano directivo con este nombramiento como consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, el órgano que reúne a las once instituciones colegiales de la Comunidad autónoma.

Junto a Eduardo Torres también ha sido nombrado consejero el anterior secretario del Colegio de Abogados de Granada, Ramiro Pérez de la Blanca.

Eduardo Torres y Ramiro Pérez de la Blanca ya han tomado posesión de sus cargos. La representación granadina en el Consejo Andaluz está encabezada por el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo.

Poder provincial. El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados modificó sus estatutos para dar cabida en su órgano directivo a más consejeros ya que hasta ahora los únicos miembros natos de la junta de gobierno eran los once decanos de Andalucía. Los Colegios de Abogados andaluces son los correspondientes a las ocho capitales de provincia más la ciudad cordobesa de Lucena, la gaditana de Jerez de la Frontera y la malagueña de Antequera. La ampliación supone la incorporación de un amplio grupo de nuevos consejeros, entre ellos los dos correspondientes a la provincia. ■

JUSTICIA

Los abogados reconocen el esfuerzo de los juzgados para "ponerse al día"

El Colegio provincial presentó ayer las conclusiones del barómetro de opinión del Consejo General de la Abogacía española, que muestra una evaluación positiva por parte de la sociedad

• Empeora la opinión de los abogados sobre la situación de la Justicia en España, respecto a la última encuesta, realizada en 2005, por indicación de su Consejo General

GONZALO AYUSO / SEGOVIA

El decano y el vicedecano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo y Julián Sanz Gómez, informaron ayer de que los juzgados de Segovia "hacen un esfuerzo importante para ponerse al día", tras la situación de colapso motivada por la huelga de trabajadores de la Administración de Justicia, que se prolongó durante dos meses.

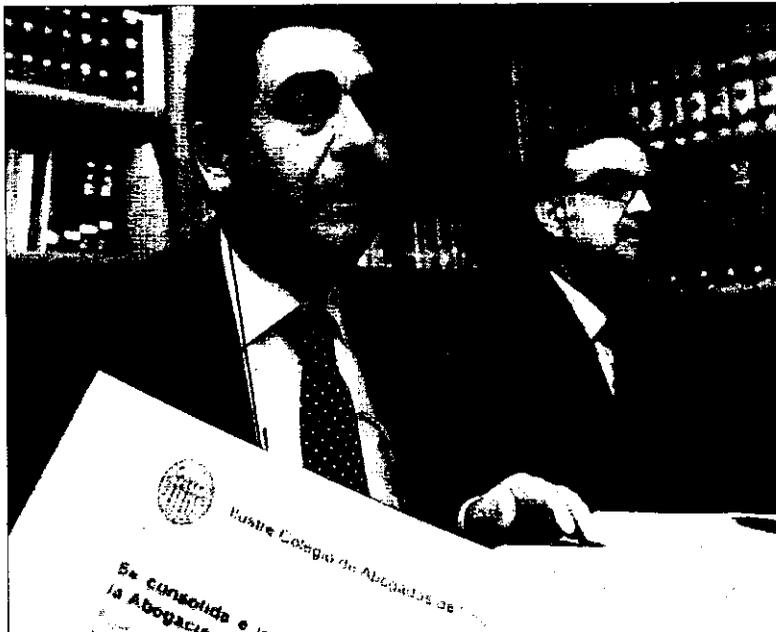
Sin embargo, Orejudo añadió que esos dos meses, unidos al descanso de verano, va a motivar una demora de al menos tres meses en muchos asuntos.

Los responsables del Colegio comentaron que no tienen información sobre el plan de refuerzo propuesto por el Ministerio de Justicia y desconocen si finalmente se ha puesto o se va a poner en marcha en los términos que recogía el documento.

Si reconocieron que están empezando a llegar señalamientos y a tramitarse asuntos parados desde el 4 de febrero al 8 de abril, fecha en la que concluyó la huelga.

Según su apreciación, los juzgados de lo Social y de Menores "están prácticamente al día", mientras que la situación más complicada se produce en el Juzgado de lo Penal y en el Mercantil (Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2).

Sobre la acumulación de asuntos en este último juzgado, Sanz Orejudo hizo referencia al incremento de procesos concursales en los últimos meses, y especialmente a raíz de la crisis del grupo Proinserga.



El decano, Julio Sanz Orejudo y el vicedecano, Julián Sanz Gómez, ayer en la sede del Colegio de Abogados. / JUAN MARTÍN

BARÓMETRO Los representantes del Colegio hicieron estas declaraciones tras una rueda de prensa en la que presentaron las principales conclusiones del último Barómetro de la Abogacía, realizado por la empresa Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía.

El decano del Colegio segoviano se mostró "una enorme satisfacción" porque la encuesta externa del barómetro —1.000 entrevistas distribuidas de forma proporcional por Comunidades Autónomas— incrementa la evaluación positiva sobre la función de los abogados por parte de la sociedad, respecto a consultas anteriores.

Además, esta opinión positiva que los ciudadanos tienen de los

abogados se produce "especialmente entre los más jóvenes y entre quienes pertenecen a los sectores socioeconómicos menos favorecidos".

Sanz Orejudo también destacó que nueve de cada diez españoles consideran que la principal cualidad del abogado es su capacidad de pacto y negociación. "El abogado no se percibe como un 'picapleitos", añadió y, además, cree la utilización de los servicios de los abogados por los ciudadanos, de manera que en los últimos treinta años ha pasado de un 23 a un 54%.

En cuanto a su función social, el 94% de los encuestados cree necesaria la existencia de la justicia gratuita y uno de cada dos ciuda-

danos cree que el estado debe incrementar los medios para garantizar este derecho.

En cuanto al barómetro interno —realizado con 3.492 abogados ejercientes—, uno de los aspectos más preocupantes es que empeora su opinión sobre la situación de la Justicia en España.

Sanz Orejudo, indicó que prácticamente todas las conclusiones son extrapolables a la provincia de Segovia.

Ciudadano @delantado
Opina sobre la función de los abogados en: www.eladelantado.com

Menos jóvenes

El último barómetro de la Abogacía, elaborado a partir de encuestas realizadas en marzo y abril de este año, indica un rejuvenecimiento de la profesión en el conjunto de España, donde un 75% de los colegiados tiene menos de 45 años y un 25%, menos de 35. Sin embargo, en la provincia de Segovia no se ha dado este proceso, ya que según informó el decano, Julio Sanz Orejudo, alrededor del 50 por ciento de los abogados ejercientes tiene más de 20 años de colegiación y únicamente el 11,79% está por debajo de los cinco años.

El Colegio de Abogados de Segovia tiene en la actualidad 297 colegiados ejercientes y 110 no ejercientes. Los hombres suman 263 y las mujeres 144, según los datos que ofreció ayer el decano.

Sanz Orejudo dijo que desde el Colegio se están examinando las causas de esta circunstancia pero explicó que desde hace dos o tres años se ha producido un parón en la matriculación de la carrera de Derecho por parte de jóvenes segovianos.

El año pasado se colegiaron ocho personas y en lo que va de año sólo se ha colegiado una, aunque se encuentra pendiente de tramitación una solicitud, explicó. Estas cifras contrastan con la época en la que Derecho era una titulación que podía cursarse en el Colegio Universitario 'Domingo de Soto' de Segovia, cuando la media era de 12 a 14 nuevas colegiaciones por año.

Sanz Orejudo sostuvo ayer que se trata "de una profesión difícil, donde hay que trabajar muy duro y el rendimiento económico no se aprecia de la noche a la mañana".

En su opinión eso está motivando también que algunos de los nuevos licenciados en Derecho opten por otras salidas distintas del ejercicio libre de la profesión.

A nivel nacional, un dato curioso que recoge el barómetro es que, aunque aumentan las mujeres que deciden ejercer la Abogacía, todavía el porcentaje es inferior al que registran la judicatura o la fiscalía.

elcomerciodigital.com Gijón

GIJÓN

Políticos y juristas se reúnen en la despedida a Pedro de Silva Sierra

Javier Gómez Cuesta destacó «su esfuerzo por que la Justicia fuera bien impartida, lo que también es una forma de amor al prójimo»

05.06.08 - I. V. GIJÓN

La iglesia de San Pedro acogió ayer por la tarde el funeral por el jurista Pedro de Silva Sierra, ex decano del Colegio de Abogados de Gijón y padre del ex presidente del Principado de Asturias, Pedro de Silva. La ceremonia estuvo dirigida por el párroco de San Pedro, Javier Gómez Cuesta, quien durante su homilía destacó que el difunto había entendido el ejercicio de la abogacía «como una profesión y vocación de enorme importancia para la defensa de los derechos humanos y la libertad de las personas». En opinión del sacerdote, «la exigencia de Justicia, y él siempre se esforzó porque fuese bien impartida, es también una forma de amor al prójimo».

Gómez Cuesta tuvo también un recuerdo para la difunta esposa del finado, María Jesús Cienfuegos-Jovellanos «con quien contrajo matrimonio en esta misma iglesia, siendo testigo el centenario Eduardo Ibaseta», ya fallecido y que precedió a Pedro de Silva al frente del Colegio de Abogados.

En la ceremonia destacó la presencia de numerosos representantes de la política, la economía y la judicatura, si bien muchos otros optaron por dar el pésame a la familia en el propio tanatorio de Cabueñes. Sí pasaron por el templo de San Pedro, entre otros, los decanos de los colegios de abogados de Oviedo y Gijón, Enrique Valdés y Sergio Herrero; los ex decanos de Gijón Agustín Antuña y Antonio González Colunga; y varios jueces y abogados como el magistrado Bernardo Donapetry y el letrado José Joaquín García.

Del mundo de la empresa acudieron, entre otros, el presidente y el director general de Cajastur, Manuel Menéndez y Felipe Fernández, el empresario José Cosmen Adelaida y la gerente de la Residencia Vegasol y consejera de Duro Felguera, Marta Aguilera. A la representación política se sumaron la presidenta de la Junta General, María Jesús Álvarez; la alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso; el presidente del Partido Popular de Asturias y senador, Ovidio Sánchez; los diputados regionales Fernando Goñi y Mercedes Álvarez, y Francisco Álvarez-Cascos, entre otros.



HIJO. Fernando de Silva recibe las condolencias de la alcaldesa, en presencia de María Jesús Álvarez. / P. C.

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

Resumen

Contenido

Temas

Inicio

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A|B|C|D|E|F|G|H|I-K|L|M|N|O|P|Q|R|S|T|U|V|W-Z|

05 / 06 / 2008



- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deals
- Archivo
- Buscador

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Patrocinado por:

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

publicado el 04 de JUNIO 2008

Abogados sugieren la creación de un Código de Ética en el arbitraje comercial

El Colegio de Abogados de Madrid ha debatido sobre la necesidad de normativa deontológica en el arbitraje.

Algunos de los más importantes profesionales dedicados al desarrollo del arbitraje en España sugieren la creación de un código deontológico con el propósito de definir las reglas relacionadas con la actuación del árbitro, de acuerdo con lo establecido por la Ley 60/2003.

Varios estudios sobre la materia destacan que es necesario tener conciencia de que un código deontológico es de gran importancia para el prestigio, la consolidación y el futuro del arbitraje como un mecanismo efectivo de resolución alternativa de conflictos. De la misma forma es necesaria la buena estructura de las instituciones arbitrales y, sobre todo, de los procedimientos de nombramiento de árbitros.

"De los árbitros implicados en la solución de conflictos depende el futuro de la institución arbitral. El árbitro es el punto central del procedimiento y su comportamiento ético es fundamental para la credibilidad que necesita el arbitraje", advierte Ignacio de Górgolas, Director Ejecutivo de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM).

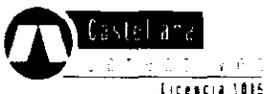
Imparcialidad e independencia son las dos principales condiciones que deben conservar los árbitros a la hora de someterse al arbitraje.

"Apostar por una legislación que relativice la imparcialidad y la independencia de los árbitros es, a todas luces, ineficiente. No tiene propósito que se incurra en mayores costos designando a árbitros que en la realidad no lo son, si es que, finalmente, la responsabilidad recae en el tercer árbitro. Lo racional, entonces, es designar a uno, de modo que se reduzcan los costos de transacción y, con ello, se aumente la eficiencia que, precisamente, es una de las principales ventajas de la actividad arbitral", afirma Mariano Carvajales, Consultor Externo de Lupicinio Eversheds.

Se espera que con la creación de un Código de Ética las empresas y los abogados tengan más confianza en el arbitraje y empiecen a utilizarlo de forma más frecuente.

Enviar esta página a un amigo.

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Badajoz

El Colegio de Abogados de Badajoz ofrece su colaboración a la Junta para el traspaso de competencias de justicia

Extremadura al Día

04 jun 2008 actualizado 17:52 CET :: Leído 23 veces



El decano del Colegio Provincial de Abogados de Badajoz, Luis Márquez Pérez, ofreció hoy la colaboración de esta organización profesional de la abogacía al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, para realizar el traspaso de competencias en materia de justicia a la Comunidad.

En un encuentro con la prensa posterior a una reunión mantenida hoy en Mérida con el presidente de la Junta, Márquez destacó que la entrevista abordó problemas comunes de la abogacía y otros como el Palacio de Justicia de Badajoz, la transferencia del turno de oficio y la formación de los abogados.

Según el decano del Colegio Provincial de Abogados de Badajoz, Fernández Vara "conoce el mundo del derecho porque lo ha tocado profesionalmente antes de ejercer de presidente" por lo que señaló que fue "muy fácil" entenderse con él. También señaló que Vara es una persona "muy receptiva".

Márquez apuntó que en la reunión también hablaron de "futuro" y de que "tarde o temprano" Extremadura será competente en materia de justicia, un ámbito en el que "los abogados creemos que tenemos cosas que aportar" aseveró, por lo que brindó la colaboración del colegio para un futuro.

Por último, el decano señaló que en la entrevista también hablaron sobre la "diferencias" que hay entre las retenciones a los abogados de oficio en comunidades con las competencias transferidas y en las que aún depende del Ministerio de Justicia.

[Cerrar ventana](#)



En Baleares, nueve despachos de abogados se han registrado como sociedad profesional en el ICAIB

El Colegio de Abogados analiza mañana las fórmulas de adaptación a la nueva ley de sociedades profesionales

-- 4 Junio 2008

Palma (ABN).- El Colegio de Abogados de las Islas Baleares, en colaboración con el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Baleares ha organizado para mañana jueves día 5 de junio una Jornada sobre la Ley de Sociedades Profesionales que se prolongará durante toda la mañana y en la que destacados especialistas en la materia debatirán sobre la necesidad o no que tienen las firmas de adaptarse a la nueva normativa y, en su caso, sobre las fórmulas existentes para formalizar la adaptación.

Las jornadas contarán con la participación de **Rafael Gil March**, abogado y miembro de la Junta de Gobierno Colegial; **Daniel Vázquez**, profesor de Derecho mercantil de la Universidad de Barcelona; **Guillermo Alcover**, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de las Islas Baleares; **Gabriel Cicerol**, abogado; **Carlos Jiménez**, notario; y **Javier Blas**, abogado.

En Baleares, hasta la fecha, nueve firmas de abogados se han inscrito en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Abogados en el que deben inscribirse tanto las sociedades profesionales nuevas que se constituyan al amparo de la citada ley, como aquellas otras ya existentes con anterioridad, que tengan por objeto social el ejercicio en común de una actividad profesional, y que se acojan a la Ley de Sociedades profesionales mediante la adaptación de sus estatutos a la misma.

Redacte su propia noticia en www.libertadbaleaar.com

Subscríbase a las noticias de www.libertadbaleaar.com



Caja de Burgos



información

Tu Ayuntamiento responde

portada

local

confidencial

comercio

buscar

Principal

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

Publicidad



Publicidad



Publicidad



Programación

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

El Tiempo



Contacto

- Contacta con nosotros
- Pide una canción
- Publicidad
- Webmaster

Medalla al Servicio de la Abogacía de Castilla y León, José Luis de Pedro Mimbbrero

EL Consejo de Abogados de Castilla y León ha decidido otorgar la Medalla al Servicio de la Abogacía de esta Comunidad Autónoma al que fuera presidente del Tribunal Superior de Justicia de la región, José Luis de Pedro Mimbbrero.



El acto de entrega del galardón tendrá lugar el próximo viernes en el salón de actos del Colegio de Abogados de Valladolid.

El Consejo Regional de Abogados de Castilla y León decidió esta concesión, a petición del presidente Fernando García-Delgado, al tener en cuenta la atención prestada de forma continua a la Abogacía y a los abogados de Castilla y León durante los años en los que José Luis de Pedro fue presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Por tanto, desde este Consejo Regional de Abogados se quiere premiar el trabajo realizado durante su Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y por su relación con los letrados de esta Comunidad Autónoma.

José Luis de Pedro Mimbbrero nació en Recuerda (Soria), en 1933 y empezó su carrera judicial en 1964 en Roa de Duero (Burgos). Desde entonces, pasó por Salas de los Infantes (Burgos), Inca (Mallorca), Aranda de Duero (Burgos), Tenerife, Ciudad Real y Valladolid y en 1993 se fue a Burgos a presidir el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, cargo que ha ostentado hasta el 14 de diciembre de 2004, cuando se declaró su jubilación forzosa.

Login

Nickname

Contraseña

Login

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crearte una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de -- Información Regional --
- Noticias de redaccion

Noticia más leída sobre -- Información Regional --:

CCOO pide un máximo de 8 aperturas en domingos y festivos de los centros comerciales

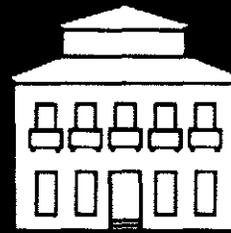
Votos del Artículo

Puntuación Promedio: 0 votos: 0

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★☆
- ★★★☆☆
- ★★☆☆☆
- ★☆☆☆☆

Opciones



e-mi

icamalaga.es

www.icamalaga.es

[Puede acceder aquí al archivo histórico de galerías e-miramar](#)

JORNADAS JURÍDICAS INTERCOLEGIALES

Durante los días 29 y 30 de mayo la sede del Colegio de Abogados acogió las

Jornadas Intercolegiales de Urbanismo e Inversiones entre los Colegios de Abogados de Málaga y Casablanca.

La iniciativa partió de las relaciones mantenidas con aquella corporación tras unas jornadas que tuvieron lugar el pasado mes de marzo en Casablanca y a la que asistieron representantes de nuestro Colegio.

Más de 60 inscritos asistieron a las ponencias que contaron con un servicio de traducción simultánea y turnos de palabras en los que ponentes y público intercambiaron puntos de vista e información acerca de la situación que en la actualidad presenta el mercado inmobiliario marroquí.

Los integrantes del grupo de abogados marroquíes asistieron al acto de juramento que tuvo lugar en la delegación de Marbella la mañana previa al comienzo de las jornadas.

Momentos antes de la inauguración de este encuentro formativo, los decanos de ambos Colegios ofrecieron una rueda de prensa en la que mostraron la buena disposición para sentar las bases de futuros encuentros y colaboraciones.

[ver galería de la rueda de prensa](#)

[ver galería de las jornadas](#)

[disponibles desde hoy y durante los próximos 30 días]



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA SE REÚNE CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PSOE

El Colegio de Abogados de Málaga comenzó ayer lunes una serie de encuentros con los diferentes grupos parlamentarios malagueños en los que se tratarán diversos temas de interés para la profesión de la abogacía. Los primeros en reunirse han sido los diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, Ana María Fuentes Pacheco y José Andrés Torres Mata.

Estos encuentros tienen un altísimo valor para la profesión, ya que los parlamentarios participan en el nacimiento de las leyes por las que se rige la sociedad y con las que el abogado trabaja. Además estos se plantean cuestiones y problemas que en muchos casos sólo son solucionables por el poder legislativo que estos grupos ostentan.

En un almuerzo celebrado al mediodía de ayer lunes en la sede del Colegio, ambos colectivos han debatido sobre el objetivo de que la profesión de la abogacía y el ámbito político realicen un trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía.

Ambos colectivos han tratado el reclamo del Colegio de que se avance en las reformas de 14 proyectos de ley en tramitación que existen en este momento. Algunas de estas necesidades transmitidas por la institución son la de legislar el acceso a la profesión y la presunción de inocencia, así como la creciente necesidad de educar en el respeto a la justicia y a los administradores de la misma.

[ver galería](#)

[disponibles desde hoy y durante los próximos 30 días]



JURA DE NUEVOS LETRADOS EN MARBELLA

La delegación de Marbella celebró un nuevo acto de juramento de trece nuevos letrados, 9 compañeras y 4 compañeros. A dicha ceremonia solemne asistió, además de la Junta de Gobierno y los delegados del Colegio en ese partido judicial, una representación institucional del Colegio de Casablanca, vestidos

con el traje de toga de aquel país y encabezada por su decano, Sr. Abdellah Dermiche.

ver galería

[disponibles desde hoy y durante los próximos 30 días]

RUEDA DE PRENSA EN LA DELEGACIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA



La delegada-presidenta del Colegio de Abogados en Vélez-Málaga, María José Fernández, y Pedro A. León, delegado del Colegio de Procuradores, ofrecieron el pasado viernes una rueda de prensa en la que trasladaron la problemática de la justicia en ese partido judicial e informaron a los medios de comunicación locales la manera en que ésta afecta a ambos colectivos. La falta de estabilidad de funcionarios y jueces fue la queja más destacada expresada por ambos representantes ya que ésta genera retrasos y

lentitud en los procedimientos.

Por ello ambos colectivos han iniciado un expediente para exigir que los juzgados sean atendidos por magistrados evitando así el continuo cambio de titulares con la consiguiente acumulación de procedimientos sin resolver. Una situación insostenible que también denunció Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados, en la rueda de prensa ofrecida a los medios de comunicación en la sede colegial.

[Puede acceder aquí al archivo histórico de galerías e-miramar](#)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje.

Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº 13, C P 29016 de Málaga.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente también está en tu mano.